

A.A. 4.3

Intendente Garay lo dijo en "Nuevo Amanecer"

El Gobierno No Acepta "Tomas"

- Antes de aplicarse el decreto de lanzamiento para las 97 familias, se buscará un sitio urbanizado donde trasladarlas.
- "Hubo una falta; se cometió un delito y la autoridad tiene plena libertad para aplicar las disposiciones que señala la ley", dijo Garay Cifuentes.

Texto: Alicia A. Wagencknecht.

De acuerdo a un decreto dispuesto por la Intendencia de Santiago, las 97 familias que el martes pasado se tomaron unos terrenos en el Campamento Nuevo Amanecer, serán trasladadas en forma transitoria a un lugar aún no determinado, de cualquier comuna del Area Metropolitana, que tenga las condiciones elementales de urbanización.

La noticia fue proporcionada por la primera autoridad del mencionado organismo, Rolando Garay, durante una conferencia de Prensa previa a su visita al sitio de la toma.

En esta ocasión, la autoridad aclaró que antes de llevar a la práctica el lanzamiento, aplicando un decreto vigente desde 1959, se le ha encomenda-

do al SERVIU buscar el traslado de estas familias a otro sector, al mismo tiempo que se nombró un Ministro de Fe, cuya actuación se mantendrá durante todo el período hasta que se encuentre una solución al caso.

"La Intendencia —señaló— al disponer el lanzamiento, dispuso buscar una salida al problema, porque comprendemos las dificultades que tienen, pero esto no se puede aprovechar para fines extraños. El gobierno no acepta tomas ilegales. Una actitud así no se encuentra autorizada por la ley".

Alrededor de veinte minutos más tarde, a las 16.35 horas, ya en conversación directa con los pobladores el general Garay sostuvo que "vengo a tomar contacto personal con Ustedes. Aquí se pro-



cedió a hacer una ocupación ilegal. Este clase de presión no la acepta el Gobierno, por eso hemos decretado la erradicación. Sus procedimientos no son una forma adecuada de presentar sus peticiones".

Y agregó, "hubo una falta; se cometió un delito y la autoridad tiene plena libertad para apli-

car las disposiciones que hay al respecto. Sin embargo, los vamos a trasladar antes de hacer uso de todas las facultades que nos confiere la ley".

También indicó que "existen agitadores interesados en hacer un problema de algo que únicamente les afecta a Ustedes".

Después de ser consultado por los vecinos, respecto del lugar donde serán enviados, Rolando Garay dijo: "estamos jugando con algunas alternativas. Aún no se ha definido nada. Aseguramos si que la solución será

Con preguntas y aplausos recibieron al Intendente de Santiago, Rolando Garay, los vecinos que participaron en la ocupación de terrenos en el Campamento Nuevo Amanecer.

manifestó que " la municipalidad está cooperando pero que las casas son construidas por SERVIU y quien desee integrarse a dicho plan debe cumplir ciertos requisitos de cuotas, ingreso, antigüedad y otros".



trasladadas en forma transitoria a un lugar aún no determinado, de cualquier comuna del Area Metropolitana, que tenga las condiciones elementales de urbanización.

toma. En esta ocasión, la autoridad aclaró antes de llevar a la práctica el lanzamiento, aplicando un decreto vigente desde 1959, se le ha encomenda-

mnutos más tarde, a las 16.35 horas, ya en conversación directa con los pobladores el general Garay sostuvo que "vengo a tomar contacto personal con Ustedes. Aquí se pro-

no son una forma adecuada de presentar sus peticiones". Y agregó, "hubo una falta; se cometió un delito y la autoridad tiene plena libertad para apli-

También indicó que "existen agitadores interesados en hacer un problema de algo que únicamente les afecta a Ustedes".

Después de ser consultado por los vecinos, respecto del lugar donde serán enviados, Rolando Garay dijo: "estamos jugando con algunas alternativas. Aún no se ha definido nada. Aseguramos si que la solución será transitoria. Todos conocen las formas de obtener una vivienda y esta es el fruto del trabajo de un hombre y su familia. Es algo que se adquiere con el esfuerzo, ahorrando cuotas. Acuérdense que el Gobierno otorga subsidios habitacionales".

Por otra parte, el alcalde de la comuna de la Granja, Osvaldo Berger,

la ocupación de terrenos en el Campamento Nuevo Amanecer.

manifestó que "la municipalidad está cooperando pero que las casas son construidas por SERVIU y quien desee integrarse a dicho plan debe cumplir ciertos requisitos de cuotas, ingreso, antigüedad y otros".

Entretanto, Cecilia Gárate, de 21 años, madre de un pequeño, se pronunció estar de acuerdo con las declaraciones del Intendente. "Por lo menos tenemos una esperanza, declaró María Calderón Fuenzalida, estoy muy contenta con lo que indicó la autoridad". Ella tiene dos hijos y se encuentra de allegada en la casa de sus padres.



Decenas de pobladores permanecieron hasta altas horas de la madrugada de ayer a la espera de que personal uniformado hiciera efectivo el desalojo, lo cual no ocurrió.

Misteriosa "Asistencia" Espiritual Desde una Citroneta

Un Amanecer De Sobresaltos

Una noche en vela, jornada de nerviosismo y rumores, vivieron 97 familias que ocupan ilegalmente sitios en la población "Nuevo Amanecer", ubicada a la altura del paradero 35 de avenida Santa Rosa.

El lunes a las cero horas venció el plazo otorgado el sábado recién pasado por las autoridades para que los ocupantes ilegales hicieran abandono de los sitios de propiedad del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU. Sin embargo, los pobladores hicieron caso omiso de las notificaciones personales hechas por carabineros de la tenencia "San Rafael", y decidieron continuar en esos terrenos.

Alrededor de la 24 horas, los pobladores —que

dicen no tener directiva que los represente— se reunieron en una asamblea y ratificaron a los periodistas de diversos medios informativos que sólo mediante el uso de la fuerza pública se retirarían de allí. Aducen que no tienen dónde vivir y que hasta hace algunos días estaban de allegados en otros campamentos.

Tres personas que no pudieron ser identificadas, pero que según testimonio de los mismos pobladores son religiosos, sostuvieron conversaciones con ellos, retirándose en una citroneta pasadas las 05,30 horas de la madrugada.

Carabineros patrulló desde un comienzo la población y colocó vigilancia especial en sus límites sin

que se registraran incidentes de ninguna naturaleza. Pasadas las 02:00 horas hicieron entrar a sus casas a grupos que esperaban expectantes en las calles y pasajes la materialización de la medida de desalojo que fuera anunciada por personeros no identificados.

Cuando periodistas de diversos medios informativos llegaron hasta el sector, alrededor de las 24 horas, los hombres y jóvenes de más de 15 años se habían retirado del campamento "Nuevo Amanecer". Permanecían en tensa vigilia sólo mujeres y niños de corta edad.

Los pobladores indicaron que habían tratado de entrevistarse en varias oportunidades con personeros del Departamento Social y Comunitario de la

Municipalidad de La Granja, sin que fructificaran esas gestiones.

Sindican a una asistente social de nombre Silvia quien las encuestó y les dio algunas seguridades de que podían permanecer en los sitios, para lo cual algunos de los pobladores invirtieron dinero en cuotas Corvi.

Se dijo que podría haber una acción de desalojo dentro de las próximas horas, para restituir esos terrenos a su legítimo propietario, el MINVU.

El núcleo humano de 97 familias, que integra la comunidad ocupante ilegal, presenta características de extrema pobreza y gran parte de los jefes de hogar carecen de trabajo estable, proviniendo de otros campamentos del Area Metropolitana.

INTENDENTE DE SANTIAGO:

"Deben Abandonar Sitios Tomados"

● General Rolando Garay hizo un llamado a las 96 familias que ocupan ilegalmente terrenos en campamento "Nuevo Amanecer"

El intendente de Santiago, general Rolando Garay Cifuentes, informó ayer sobre la situación que afecta a 96 familias, que tomaron ilegalmente terrenos en el campamento "Nuevo Amanecer", de La Granja, el día 10 de este mes. "Queremos hacer un llamado a estas personas para que regresen a sus lugares de origen y entiendan que están actuando de un modo irregular, entorpeciendo la erradicación de pobladores que debe realizarse en forma ordenada. Las autoridades están dispuestas a ubicar a estas familias en otros lugares,

manifestó, pero primero hay que cumplir con los requisitos que les exige SERVIU".

El problema se originó cuando pobladores del campamento "San Rafael" ocuparon sitios recién evacuados en el campamento "Nuevo Amanecer". Este lugar está destinado a próximas edificaciones que alojarán a familias inscritas anteriormente en el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

En la tarde de ayer el Intendente de la Región Metropolitana entregó una declaración pública, donde reitera a los pobladores que han ocupado terrenos, a deponer su actitud. "Se lamenta que los pobladores sean engañados con falsas expectativas, por quienes los inducen a efectuar este tipo de actos ilegales", señala. Agrega que hechos de esta especie no son permitidos, bajo ninguna circunstancia por la legislación vigente.

El general Garay explicó que la situación estaba controlada y que la Intendencia esperaba la orden de SERVIU, propietario de los terrenos, para proceder al desalojo. "En todo caso, nuestro ánimo es insistir a esta gente, que debe comprender que están

procediendo contra las normas vigentes y que para ellos lo mejor es aprovechar las facilidades que otorga el Ministerio de la Vivienda para adquirir una casa. Si no entienden, una vez llegada la orden de desalojo, se procederá a evacuar a estas personas con las atribuciones que otorga la ley".

TOMA A GRANEL

Manifestó el general Rolando Garay que desde los sucesos ocurridos en las poblaciones de calle Los Militares en Las Condes, no se había registrado una situación similar. "Estoy informado de que existen elementos agitadores que planean estas tomas a granel y envalentonan a los pobladores. La idea de ellos es entorpecer los planes de erradicación y llevar a estas personas de escasos recursos a efectuar demostraciones públicas, como manifestaciones en el centro. Pero a esto yo contesto que estos pobladores deben recurrir a SERVIU".

Explicó que en la noche del día 10 de este mes, unas cien familias, venidas desde los campamentos de "San Rafael", donde vivían allegados, se trasladaron desoyendo los consejos de las autoridades veci-

nales. "El problema es que este terreno pertenece a SEDVIU, por lo tanto la ley se aplicará en relación a ocupación de una propiedad", dijo.

EN EL TERRENO

"El Mercurio" conversó con varios de los pobladores que insisten en radicarse en los terrenos recién desocupados en el campamento "Nuevo Amanecer". Se trata en su mayoría de gente muy joven, especialmente parejas con dos o tres hijos, que vivían allegados con sus padres o familiares en el campamento "San Rafael" y alrededores.

Los entrevistados coincidieron en afirmar que "un amigo les dijo que en "Nuevo Amanecer" se estaban tomando sitios y habría lugar para todos". Sólo algunos tenían en su poder papeles que autorizaban su permanencia. La mayor parte demostró estar absolutamente desinformados respecto a la ilegalidad de su acción o a las alternativas a seguir para inscribirse en SERVIU.

Luis Aragón, taxista, exhibiendo un papel de autorización firmado por el dirigente Juan Toro, para establecer su

modesta vivienda en el campamento, dijo: "Vivía allegado con unos amigos y nos echaron. En la Municipalidad de La Granja no nos dan solución. Nos vamos a quedar aquí porque aquí hay espacio y no sabemos dónde ir".

Hilda Guajardo, madre de cuatro niños explicó: "He tratado de hacer las cosas como se debe, fui a DIRINCO y a la Municipalidad de La Granja. Allí me dijeron que dejara el nombre y una visitadora me dio permiso para que me quede no más".

Hilda Flores y María Badilla, jóvenes madres de 16 y 17 años, respectivamente, expresaron: "Si nos echan ¿adónde vamos a ir? El dirigente vecinal Juan Toro vino a decirnos que no estábamos en la UP para que nos anduviéramos tomando los sitios. Nosotros le contestamos que no lo hacíamos sino por obligación, ya que fuimos despedidas desde calle Frankfurt 4227, donde durante seis años cuidábamos un sitio. Luego intervino la policía y el teniente, que nos vio con las guaguas, nos dijo que nos quedáramos no más".

11.4.80

EL MERCURIO

15 MAR. 1980

Piden la intervención del Cardenal para evitar desalojo de La Granja

■ 97 familias, que se tomaron terrenos del campamento "Nuevo Amanecer", y que serán desalojados esta noche, pidieron su intervención al Cardenal Raúl Silva Henríquez, para evitar que el lanzamiento se lleve a cabo. Además, han solicitado audiencia con la primera dama, Lucía Hiriart de Pinochet y, desde hace un par de días, reciben alimentos de Cáritas Chile.

Las familias, que totalizan aproximadamente 300 personas, ocuparon varios terrenos del campamento "Nuevo Amanecer" el pasado 12 de Marzo. Todos ellos vivían de allegados en una población vecina, la "San Rafael" y, cuando los antiguos dueños de los sitios recibieron otras viviendas, las 97 familias comenzaron a levantar sus mediaguas y carpas en los sitios que quedaron vacíos.

Pero, además de ocupar varios terrenos, los pobladores instalaron sus viviendas en un basural, del que fueron desalojados la misma noche de la toma, por personal de Carabineros. El resto de las familias se ubicó en terrenos vacíos del mismo campamento. Hasta allí llegó, un día des-

pués, la visitadora social de la Municipalidad de La Granja quien, luego de hacer una encuesta, les respondió que continuaran ocupando los sitios, porque pronto se encontraría una solución.

El pasado sábado recibieron un decreto de la Intendencia, en el que se señalaba que hoy, a las 24 horas, serían desalojados, especificándose que, "se procederá al lanzamiento de ocupantes, con auxilio de la fuerza pública, facultándose allanamiento y descerrajamiento de caso de oposición". El decreto tiene el número 105 y está firmado por el intendente, general Rolando Garay.

REACCIONES

■ Esta mañana, los pobladores realizaban diversas diligencias, con el fin de evitar el desalojo. Las 97 mediaguas y carpas permanecían en pie y los pobladores continuaban con la firme resolución de no abandonar el lugar.

En días pasados, los ocupantes recurrieron al Vicario de la Iglesia "San Rafael", Gerardo Vandewalle, quien les señaló que

el domingo, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, visitaría la parroquia "Los Parrales", ubicada en el paradero 18 de Santa Rosa.

Hasta allí llegó en la tarde de ayer una delegación de tres pobladores, quienes expusieron el problema al Cardenal Silva Henríquez. El vicario Vandewalle, que se encontraba presente en la iglesia, relató que el Cardenal recibió al grupo por breves minutos y les respondió que él iba a hacer lo posible, pero que en situaciones similares no se le había hecho caso.

Los delegados del campamento "Nuevo Amanecer" dejaron una carta encima de la mesa en la que, al parecer, se le entrega una copia del decreto y se le expone el problema.

Por otra parte, el párroco de la iglesia de "San Rafael", Hernán Correa, agregó que él desconocía la ayuda que Cáritas Chile estaba proporcionando a los pobladores. Sin embargo, los afectados señalaron que habían recibido leche y harina de la mencionada entidad. Y que para hoy esperaban verduras, que llevarían funcionarios de Cáritas Chile.

Títulos a 3 Mil Familias En Población La Bandera

- "Ahora podremos vivir con tranquilidad en algo que es nuestro" señaló una pobladora
- Se devolvieron sumas de hasta \$ 29.000 a adquirentes que habían pagado en exceso
- Inaugurada población en La Florida, construida con aporte del subsidio habitacional

Más de tres mil familias de la población La Bandera recibieron ayer los títulos definitivos de dominio de los sitios que ocupan, junto a cheques de hasta 29 mil pesos en devolución de dividendos excedentes cancelados por algunos pobladores.

Personal del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana inició a las 9.00 la entrega de 3.035 títulos en cuatro sectores de la población, ubicada en la comuna de La Granja.

Los documentos corresponden a las escrituras de compraventa que los pobladores de diversas comunas de Santiago firmaron en un acto masivo efectuado en el Estadio Nacional el 29 de septiembre del año pasado a fin de normalizar la situación creada por la llamada Operación Sitio.

Los pobladores ocuparon hace 10 años los terrenos baldíos situados en el paradero 25 de Santa Rosa. "Eran sitios erizos que no tenían urbanización", dijo Silvia Fuentes, señalando que las obras de alcantarillado y la construcción de cuatro piezas de madera de su vivienda corresponden al esfuerzo personal de ella y su marido.

Con su título de dominio en mano, se mostró más segura de poder seguir adelante y continuar pagando los dividendos que aún le restan por el sitio.

Verónica Basualto llegó hace 9 años a la población y aún la falta cancelar

casí la mitad de la deuda al SERVIU. "Para mí es importante que se haya regularizado nuestra situación porque nos permite vivir con tranquilidad en algo que es nuestro", subrayó.

Ambas pobladoras recibieron sus títulos de dominio en el Teatro Municipal de la comuna de La Granja pero el próximo martes deben acudir a la sede de la Junta de Vecinos a informarse del saldo de su deuda y lo que han cancelado hasta ahora.

En otra sede comunal de la población La Bandera, a la altura del paradero 27 de Gran Avenida, habitantes del segundo sector recibieron también sus títulos.

María Peña y María Méndez, dueñas de casa, llegaron hace unos diez años al lugar y pagan dividendos hace cuatro años, que actualmente ascienden a un monto de \$ 880.

Para María Peña, el título de dominio constituye la culminación de un prolongado sacrificio que —según señaló— "incluso nos ha costado hasta lágrimas. Lo hemos pasado muy mal pero el pedazo de sitio uno lo quiere montones", dijo.

DEVOLUCIONES

Los propietarios de terrenos en La Bandera recibieron también la devolución de excedentes de dividendos que habían pagado al SERVIU, hecho que no se esperaban, señaló una funcionaria.

Ayer se entregaron alrededor de 10 cheques desde \$ 142, siendo los montos

más altos uno de \$ 29.287, que recibió Osvaldo Franco Araya, y otro por \$ 25.382, de don José Angel Chávez Peña.

Los nuevos propietarios hicieron presente que sus esfuerzos deberían ser coronados ahora con la pavimentación de las calles, para evitar los barriles de invierno que tanto perjudican a los niños. La petición, dijeron, se la han planteado directamente a las autoridades máximas de la comuna.

COOPERATIVA FLORILANA

Por otra parte, el Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Erich Krohmer, inauguró ayer la Población "Cooperativa Florilana", ubicada en Vicuña Mackenna 8257 y compuesta por 294 casas.

La cooperativa está integrada por socios de varias empresas, entre las que se cuentan Fabrilana, Disputada de las Condés, Coreca, Textil Los Olmos, y otras. Las firmas aportaron —en algunos casos— un 5 por ciento de fomento habitacional.

El conjunto habitacional fue edificado por la Empresa Constructora Diego Portales, y fue financiado con 200 Unidades de Fomento (aproximadamente \$ 180.000); 200 U.F. de préstamos otorgados por el SERVIU Metropolitana, y 35 U.F. de ahorro previo (\$1.500 pesos).

Krohmer destacó que la población se construyó con el esfuerzo de ahorro

del beneficiado; el aporte estatal destinado a los sectores de escasos recursos, y la contribución del sector privado.

La edificación de este conjunto se realizó en un periodo de seis meses, comprendido entre septiembre de 1979 y febrero de 1980.

La autoridad ministerial destacó además que ésta es una de las primeras cooperativas que obtuvo el subsidio habitacional desde su implantación.

A. V. Y. 2

Otras 280 familias esperan una solución

Cuando recién se resuelve la situación de las familias que se "tomaron" los sitios del campamento Nuevo Amanecer, otro grupo de 280 familias y que ha formado la agrupación de pobladores sin casa "Patricio Mekis", de la comuna de Conchalí hace un llamado a las más altas autoridades a fin de que solucionen su angustioso problema habitacional.

Los afectados viven hace nueve meses de allegados en las poblaciones Remodelación Américo Vespucio y Lo Aránguiz Norte, en casas de familiares que aún no han sido entregadas en forma definitiva. De tal manera que por disposiciones se ha establecido un plazo para que los allegados puedan encontrar un lugar donde vivir.

"Nosotros, dijeron representantes de la agrupación, en estos momentos les estamos haciendo un daño a nuestras propias familias, porque si los inspectores detectan que tienen allegados no les asignarán la vivienda. Ellos, a su vez, no se atreven a echarnos", agregaron.

Desde el cinco de junio del año pasado las 280 familias que se encuentran en esta situación de "allegados" fundaron la Agrupación de Pobladores sin Casa "Patricio Mekis". "Pensamos, que uniendo nuestras peticiones obtendríamos una respuesta, pero hasta el momento nadie nos da una solución. Ni siquiera se nos atiende", indicaron.

"No queremos que nos regalen el sitio, agregaron. Nosotros lo pagaremos con nuestro esfuerzo, con cuotas que están a nuestro alcance".

También indicaron que varias personas tenían en su poder tickets que proporciona la Oficina Poblacional de Emergencia. Estos tienen fecha cinco de febrero del 79, y aún no se les da curso. Esto significa, informaron, que aquí hay personas que se les ha incendiado su casa y aún no obtienen la vivienda de emergencia que esa entidad debería entregar en forma oportuna.

FELIZ FINAL PARA TENSA SITUACION

Los pobladores del Campamento Nuevo Amanecer serán ubicados en otro lugar

Quedó solucionado el problema de ocupación ilegal que afectaba a noventa y siete familias del Campamento Nuevo Amanecer de La Granja, cuando el intendente en representación del Gobierno señaló que se ubicará a los ocupantes en un terreno que en estos instantes se está viendo por intermedio de SERVIU Metropolitano. Mientras tanto, los manifestantes han sido autorizados para permanecer en los sitios tomados.

Este anuncio lo hizo el intendente de la Región Metropolitana, general Rolando Garay, en el mismo Campamento Nuevo Amanecer. Los pobladores que habían soportado 48 horas de tensión ante la noticia de desalojo por la fuerza pública, recibieron a la autoridad metropolitana con aplausos. Hicieron preguntas sobre sus inquietudes y luego de recibir la explicación del general Garay, volvieron los aplausos. Y no era para menos. El intendente les dijo: "He venido personalmente ya que ustedes saben de que aquí hubo 97 personas que ocuparon ilegalmente estos sitios. Hemos dispuesto que sean trasladadas a otro lugar. Dejo en claro que este tipo de presión no es aceptado por el Gobierno. El Decreto se va a cumplir. El desalojo rige pero lo hemos humanizado. Cuando tengamos el sitio elegido, aplicaremos el Decreto de desalojo pero ustedes tendrán solución inmediata, aunque sea transitoria. Estamos interesados en que la solución sea favorable dentro de la situación ilegal en que han entrado. Lo que han hecho no es forma de presionar. Han cometido una falta grave. Tengo libertad para aplicar la ley, pero haremos el cambio con tranquilidad, con convencimiento antes de aplicar la ley. He venido a explicarles la solución y la gravedad de su falta por mi boca. Y no por agitadores,

que les perjudican. Sus nuevos sitios en todo caso, estarán a su disposición a corto plazo".

El intendente antes se había reunido con los periodistas para afirmar que "el cumplimiento del Decreto de desalojo de las 97 familias del Campamento Nuevo Amanecer, se llevará a cabo en el momento en que tengamos ubicado por intermedio de SERVIU un terreno donde llevarles. No queremos dejar desamparadas a estas personas. El Decreto debe cumplirse porque está ordenado".

El general Garay dijo estar en conocimiento de que los ocupantes ilegales "están dirigidos a cometer delitos". Pero aseguró que la Intendencia iba a actuar "con seriedad y responsabilidad que es prenda de garantía para los pobladores que han entrado sin querer en delito". Luego agregó de que "hay personas interesadas en crear problemas. En este caso estamos en condiciones de dar solución habitacional a los manifestantes aunque sea transitoria".

El intendente calificó la acción gubernamental con "ribetes humanos" dando a entender de que el desalojo no se cumplió la noche del lunes mediante el uso de la fuerza pública "porque no nos interesa un enfrentamiento mayor y buscamos una solución razonable y adecuada".

SOLO PARA 97

La solución anunciada para los pobladores del Campamento Nuevo Amanecer de La Granja, es sólo para las 97 familias que habían ocupado ilegalmente sitios desocupados en el sector. Para el resto de los vecinos, el intendente de la Región Metropolitana les dio la siguiente alternativa: "Hay diversas formas de obtener una vivienda. El Gobierno ha comunicado cómo debe obtenerse una casa. Es un

bien que se obtiene con esfuerzo, con trabajo, con sacrificio. Es ahorro mediante cuotas CORVI. La forma es tener cuotas CORVI y entrar a la solución y después obtener el subsidio. Es una rebaja grande que el Gobierno da a quien efectivamente se interesa y se esfuerza por tener su casa. A nadie se le cierra el acceso. Con trabajo y con nada más, se obtiene la casa. El sistema es positivo para todos los niveles. Pero advierto que con tomas las viviendas se alejarán de ustedes en vez de acercarse. La libreta CORVI no les da derecho a ocupar ilegalmente un sitio. Repito. El

que desee tener casa o sitio legalmente, lo obtiene con trabajo, con esfuerzo, con el sacrificio de todo el grupo familiar".

Al abandonar el Campamento Nuevo Amanecer, el general Rolando Garay, pidió silencio para hacer su último comunicado: "Ahora quiero tranquilidad. Se quedarán en los sitios ocupados mientras encontramos el terreno donde les llevaremos".

Los aplausos de los pobladores mostraron que la tensión había terminado y muchos se dirigieron felices a descansar luego de 48 horas de incertidumbre y rumores.



RODEADO DE LOS OCUPANTES de sitios del Campamento Nuevo Amanecer, el intendente de la Región Metropolitana, general Rolando Garay, da a conocer la solución al conflicto que mantuvo en tensión a los pobladores durante una semana. El lunes no durmieron por temor a un desalojo con la fuerza pública.

A1.4.2



"Una cosa es que hagamos algo con humanidad y otra es que se aprovechen de la situación", comenta el Intendente.

- Denuncian que instalaron sólo 45 mediaguas de las cien que llevó el Intendente durante el operativo.
- Intendente Rolando Garay dijo: "Yo no ofrecí cien mejoras, solamente las 47 que contemplaba el operativo de lanzamiento".

La Granja: •

Pobladores Erradicados Piden Cooperación a las Autoridades

De a dos familias en cada mediagua están viendo los pobladores que fueron ubicados en el paradero 27 y medio de Santa Rosa.

Como se recordará, estos habitantes fueron lanzados de los sitios que se habían tomado en el Campamento "Nuevo Amanecer" en el paradero 35 y medio de esta misma avenida, en la comuna de La Granja.

No entienden por qué instalaron solamente 45 mediaguas, cuando, según ellos, el Intendente había ordenado la instalación de casi cien mejoras para las 97 familias.

El Intendente de Santiago, General Rolando Garay Cifuentes, señaló al respecto: "Yo no he ofrecido cien mediaguas. Al realizar el operativo las familias que se trasladaron fueron 47. Al resto se les dio suficiente tiempo para arreglar su situación. La mediagua fue un extra que, en ningún caso, constituía un compromiso ni obligación. Fue una ayuda de nuestra parte. Una cosa es que

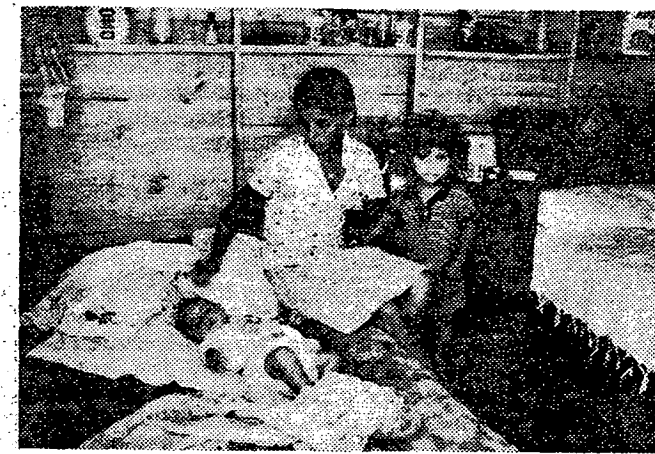
viene el invierno y la situación se pondrá peor", dijo la pobladora.

Los que no tienen mediagua, tienen sitio, terreno que comparten con otras tres familias. Las condiciones actuales de los afectados es bastante molesta ya que no tienen ninguna intimidad ni calor de hogar. Las mejoras están constituidas por una sola pieza que los pobladores dividen con una frazada para diferenciar una familia de otra.

"El problema no es tanto para nosotros sino para los niños, además, no tenemos trabajo, pero pensamos salir adelante por nuestros hijos".

INFECCIONES Y BASURA

Las moscas han aparecido como un plaga y los niños se están cubriendo de granos. El problema del agua potable y la carencia total de baños está afectando la salud de los pequeños. "Hasta en el grifo donde sacamos el agua la gente bota cochinas, eso no puede ser, dijo Rosa Rojas. Lamen-



Leontina Valdés junto a sus pequeños espera una oportunidad de trabajo para ganarse la vida y alimentar a sus pequeños. "No se puede vivir amontonados en una pieza", dijo.



operativo.

Intendente Rolando Garay dijo: "Yo no ofrecí cien mejoras, solamente las 47 que contemplaba el operativo de lanzamiento".

al respecto: "Yo no he ofrecido cien medlaguas. Al realizar el operativo las familias que se trasladaron fueron 47. Al resto se les dio suficiente tiempo para arreglar su situación. La medlagua fue un extra que, en ningún caso, constituía un compromiso ni obligación. Fue una ayuda de nuestra parte. Una cosa es que hagamos algo con humanidad y otra, es que se aprovechen".

Agregó la autoridad: "Yo llevé la cantidad de mejoras necesarias para las familias que no tenían. Además hay que tener en cuenta que la orden era de lanzamiento y nada más".

El Intendente prestó la ayuda que más pudo a esta gente, pero dejó bien en claro que todo no se les puede dar, ya que ellos se tomaron en forma ilegal esos terrenos. Ahora tendrán que esforzarse para mejorar su situación.

Los pobladores están conscientes de ello, y comparten la opinión del Intendente, pero quieren que las autoridades los orienten para comenzar a luchar por una vida mejor.

NO SE PUEDE VIVIR ASI

Son muy pocas habitaciones para 90 familias, cada una con más de tres niños pequeños. Apenas caben un par de camas y algunos paquetes con ropa, el resto de los enseres se aprecia afuera, porque el espacio no es suficiente para más.

"Todos estamos en la misma situación. Es inhumana la forma en que estamos viviendo, señaló Isabel Gonzalez, casada y con cuatro hijos. No podemos seguir así, pronto

Las moscas han aparecido como un plaga y los niños se están cubriendo de granos. El problema del agua potable y la carencia total de baños está afectando la salud de los pequeños. "Hasta en el grifo donde sacamos el agua la gente bota cochinas, eso no puede ser, dijo Rosa Rojas. Lamentablemente hay gente sucia que perjudica al resto, pero todos no somos iguales".

"La basura no hayamos donde botarla, no pasan los camiones basureros y la gente la está amontonando debajo de las casas. De seguir así, terminaremos convertidos en un foco infeccioso, señaló desesperada una pobladora con su hijo en los brazos.



Los niños aprenden de pequeños la angustia de no tener donde vivir y de ser verdaderos "parias" de la sociedad.

11.4.2

Otra de las peticiones:

Erradicados Quieren Que Les Permitan Organizarse

- **A la Municipalidad de La Granja le correspondería autorizar la organización de una Junta de Vecinos, de acuerdo a lo señalado.**
- **Mientras tanto, siguen a la espera de una solución definitiva de su dramática situación, que se agrava cada día más.**

Los pobladores insisten en que no quieren provocar problemas, ellos solicitan al alcalde de la Municipalidad de La Granja, que les permita organizarse para poder salir adelante.

"Necesitamos que alguien nos represente, pero con el permiso de la autoridad. No queremos ocasionar dificultades ni

que nos tomen por extremistas. Pedimos que nos den un lugar donde vivir porque realmente no tenemos y nos tomamos los sitios con esa esperanza, dijo Juan Repol,

"Nosotros, no queremos que nos den todo. Si hay que pagar, trataremos de hacerlo y también haremos lo posible para que en la Municipalidad

nos den trabajo en lo que sea. Tenemos libretas CORVI, dijeron las pobladoras.

"Sería cosa que nos encuestaran y estudiaran nuestra situación, así seguiríamos colocando cuotas para obtener un sitio legalmente", expresaron finalmente, con la esperanza de que alguien les de una mano.

11.42



"No Somos Usurpadores"

● Pobladores protestan por decreto que los margina de toda posibilidad de tener una vivienda.

"No somos usurpadores. Las ocupaciones ilegales son consecuencia de que no tenemos dónde vivir con nuestros hijos". Así sintetizan su situación miles de pobladores de Santiago, agrupados en la Comisión de Vivienda del Area Metropolitana.

El factor que les da cohesión no es tangible. Es la falta de un techo donde vivir. Pero desde poco más de un año —la Comisión se fundó el 13 de marzo de 1979— han actuado unidos tratando de encontrar sitios donde "se asienten cientos de miles de familias que no tienen viviendas".

Hoy en día, además del problema de la casa propia, están preocupados por un decreto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que entró en vigencia el 1º de abril, y que señala que "los ocupantes ilegítimos o usurpadores de propiedades del Fisco, de las municipalidades, de SERVIU o de particulares, cuyo desalojo se ordenare por la autoridad competente, quedarán inhabilitados para ser asignados de una vivienda social".

El decreto establece que "los afectados por el lanzamiento o desalojo no podrán inscribirse en los registros o nóminas de postulantes correspondientes y, si ya se encontraren inscritos, se procederá a eliminarlos de dichos registros o nóminas".

Así de simple. Una medida drástica y de orden. Pero detrás está el drama de los "usurpadores". Luis Vega y Guillermo Canales, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Vivienda del Area Metropolitana, rechazan el calificativo para los pobladores que deben recurrir a la ocupación de terrenos:

—No son usurpadores. No toman un objeto pequeño, que fácilmente pueda ser ocultado. No es esto lo que quieren los pobladores. Sólo desean que la autoridad se preocupe un poquito de su problema —ya que algunas familias tienen trámites desde varios años— para que se les asigne aunque sea un sitio y ellos, de acuerdo a sus recursos, lo construyan.

Los dirigentes ponen como ejemplo el caso de la toma de terrenos en un campamento de La Granja, luego de que SERVIU trasladara a los moradores a la Población "Raúl

del Canto" y otras modestas familias, allegadas al campamento, tomaron el terreno. "Su intención era instalar su mejorita y de esta manera postular para que SERVIU les vendiera los sitios, para que ellos tengan donde vivir con sus hijos".

VIVIENDA

RADIO COOPERATIVA

PROGRAMA: EL DIARIO

HORA: 07.00

Ocho mil familias sin casa de la zona oeste enviaron una carta al Ministro de la Vivienda, pidiéndoles solución a su problema habitacional.

Estas familias habitan en las comunas de Maipú, Quinta Normal, Puñahuel y parte de la Cuarta Comuna.

Viven en mejoras o en calidad de allegados en casas de parientes o amigos.

Según expresaron existe un promedio de tres niños por familia, lo que hace que un total de casi 24 mil pequeños vivan en condiciones subhumanas.

Una de las dirigentes de los pobladores sin casa, resumió así los problemas que tienen.

DIRIGENTE: "Las piezas no están adaptadas para el clima; o sea, hace frío y que la pieza entra viento por todos lados, que muchas veces se llueven; muchas veces el agua entra por las casas hacia adentro, por esas condiciones. En el verano mismo, el problema de tanta gente en una casa pequeña ya significa microbios, moscas, por el espacio reducido para tanta gente, no está acondicionado para niños. Entonces, los problemas en el verano son de diarreas constantes, enfermedades e infecciones constantes. En el invierno el problema de resfriados comunes, resfriados, bronquitis, etc."

Agregaron que para ellos el subsidio habitacional no es solución, porque tienen problemas económicos serios que no les permite ahorrar.

DIRIGENTE: "Hay un gran porcentaje de familias que tenemos encuestadas que, incluso, están cesantes en un porcentaje bastante alto; tenemos también gente que en este momento está trabajando en el Plan del Empleo Mínimo y el resto de la gente vive con un sueldo o salario de alrededor de \$3.600 a \$4.500, lo cual no está al alcance de ellos buscar la solución a través de los sistemas que hay en este momento, vale decir, por el SERVIU o por el sistema de subsidios habitacionales".

Los pobladores sin casa de la zona oeste solicitaron al Ministro de la Vivienda, General Jaime Estrada Leigh, que a través de los programas de desarrollo social se ponga fin a sus problemas.

11.4.80

Trasladaron a Setenta Familias del Antiguo Campamento "El Porvenir"

● Sus nuevas viviendas están situadas en la Villa San Daniel.

● Según los vecinos pagan dividendos elevados para su presupuesto, pero bien vale el sacrificio.

Setenta familias del campamento "El Porvenir" de Pudahuel fueron trasladadas ayer a sus nuevas viviendas, situadas en la Villa San Daniel, de la misma comuna.

La operación comenzó a las nueve de la mañana cuando camiones militares llegaron hasta la calle José Joaquín Pérez altura del 6.400 para proceder al cambio de alrededor de quinientas personas, todas las cuales vivían en el sector cerca de ocho años.

Las nuevas casas son de dos pisos y constan de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina.

En los momentos en que "Acción Comunal" se encontraba presente en el campamento, los pobladores trabajaban afanosamente

Muchos de ellos pidieron permiso para faltar a sus trabajos, ya que todos los miembros de la familia tenían que colaborar para terminar de acomodar cuanto antes sus enseres y salir de una vez y para siempre de aquel lugar.



Mientras su madre y hermanas ayudaban a trasladar los enseres, esta pequeña aprovecha la ocasión para lavarse el cabello e ir bien limpia a la nueva casa.

Felices

"Estoy muy contenta porque al fin voy a tener una casa propia. Habrá que sacrificarse pues los dividendos son elevados para nuestro presupuesto. Debemos pagar mensualmente \$ 1.535, monto que a diario sube diez pesos. Lo importante es que vamos a vivir en un ambiente mejor...", comentó Blanca Lemus Muñoz, casada, tres niños y con un cuarto en camino.

Por su parte, Julia Martínez agregó que "por fin se hicieron realidad sus sueños".

"Estamos en el campamento hace bastante tiempo y ya veíamos tan lejana la posibilidad de tener una casa definitiva. Claro que aún hay personas que se quedan aquí y que al igual que nosotras aspiran a cambiarse del lugar. Ojalá que pronto les solucionen su problema", añadió.

En estos momentos, las setenta familias deben estar disfrutando de su nueva calidad de propietarios.

Municipio Desmiente Rumores de Erradicación en Nueva Aurora

● Vecinos aseguran que serán trasladados antes de fin de mes.

Desconcertados se encuentran los pobladores del campamento Nueva Aurora de Chile ante los insistentes rumores de que serán erradicados del lugar donde viven.

Por su parte, la Municipalidad afirma que los comentarios que circulan entre los vecinos carecen en absoluto de fundamento.

RUMORES

Según Ana Requena Alborno, dirigente de la Unidad Vecinal 66 "primero se rumoreaba que el campamento sería erradicado a Quilicura, ahora dicen que los trasladarán a la Villa Esmeralda. Mientras, el desconcierto se apodera de los pobladores porque la medida les significaría abandonar las viviendas, que con tanto esfuerzo y sacrificio han logrado levantar".

"Dicen que de aquí a fin de mes nos sacan a todos. No me gustaría que nos erradicaran, sería como salir del fuego y caer en las brasas. La Villa Esmeralda es peor que ésta. Al menos este campamento está rodeado de gente decente", agrega Nelson Villagra, ocho años en la población.

LA MUNICIPALIDAD

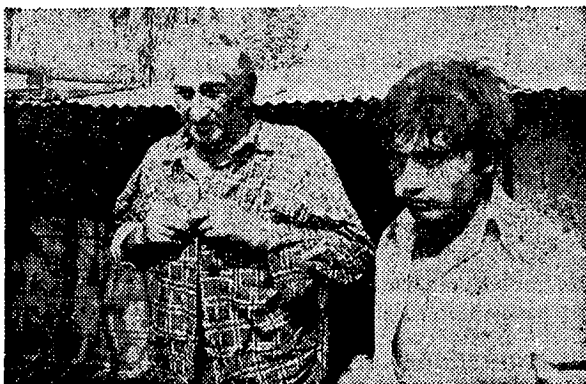
Por su parte, Enrique González director del Departamento Social Comunal del Municipio niega los rumores señalando que "la Municipalidad no tiene ingerencia en este asunto porque este campamento está situado en terrenos que pertenecen al SERVIU y a particulares".

"Además, estos rumores carecen de fundamento. Al parecer, se han originado a raíz de la próxima erradicación del campamento Villa Esmeralda a la nueva población Yungay", agrega González.

● La Municipalidad afirma que "esos rumores carecen de fundamento".



A Sergio Aravena le llueve sobre mojado, hace un año fue expulsado de la Argentina sin ninguna explicación.



"Dicen que el 10 de mayo deberemos desocupar el campamento. No sabemos donde nos trasladarán", afirma Pedro Espinoza, 70 años, de los cuales lleva 12 en la población.



"Llegué al campamento hace 8 años con la intención de quedarme para siempre. Incluso planté árboles frutales y construí un pequeño parrón", expresa Alfonso Robles Toro, mientras comparte con unos vecinos.

Declaran "Loteos Irregulares" Sitios Ocupados en La Florida

- Predios corresponden a Población "Guillermo El Conquistador", donde están los campamentos "Las Rosas" y "Gómez Carreño"
- En ellos viven 1.000 familias amenazadas de desalojo, cuya situación aún permanece incierta
- Diariamente aparecen tres y más propietarios de un solo sitio
- Se solicitó intervención del SERVIU

Fueron declarados "loteos irregulares" los terrenos de la población "Guillermo El Conquistador" de la comuna de La Florida, en cuya extensión se encuentran ubicados los campamentos "Gómez Carreño" y "Las Rosas". Así lo establece un oficio enviado por el Secretario Ministerial Metropolitano, arquitecto Erich Krohmer, al alcalde Walton Ojeda. El documento explica que la situación de desalojo inmediato que afectaba a más de mil habitantes de estos predios no procede, al igual que la expropiación, debido a que no es necesario aplicar las disposiciones del DL 2.698, aparecida en el Diario Oficial. El documento añade que el Ministerio de Economía disolvió la cooperativa.

Agrega el Secretario Ministerial Metropolitano que SERVIU completará la entrega de títulos a aquellas familias que legalmente corresponda y estudiará la posibilidad de un reagrupamiento de los actuales ocupantes ilegales en terrenos no comprometidos.

El tema fue tratado hace dos semanas por "El Mercurio", cuando los propietarios de algunos sitios ubicados en los campamentos, anteriormente mencionados aparecieron sorpresivamente, después de ocho años, y apremiaron a los ocupantes de estos terrenos a abandonarlos de inmediato.

El alcalde, Walton Ojeda, exteriorizó su preocupación frente a esta delicada situación que ponía en jaque a 400 familias ubicadas allí en tiempos de la fenecida Unidad Popular, todas ellas de

escasos recursos y "más bien utilizadas por los políticos de entonces", según se las definió en fuentes edilicias.

"NO TENEMOS DONDE IR"

Las dueñas de casa de la población "Gómez Carreño" expusieron su situación a "El Mercurio". "Diariamente llegan a informarnos de citaciones ante los tribunales. Nosotros sabemos que estamos ocupando terrenos que no nos pertenecen, pero no podemos irnos de aquí sin tener un lugar seguro hasta donde llevar a nuestros hijos. Pedimos, por favor, que nos ayuden a inscribirnos en alguna próxima postulación", dijo Flor Acuña, madre de 5 hijos.

Valencia Cabrera explicó al alcalde que ella llegó hace siete años al lugar proveniente de un terreno donde se desalojó a los pobladores. "No sabía dónde ir", dijo. Enriqueta Alvarez, madre de tres hijos, señaló que había sido cambiada dos veces ya en la misma población. "Por este motivo mi casita, que es de madera, ya no sonó otros traslados. Se va a caer. Ha venido 2 veces el dueño a decirme que tengo que abandonar el sitio. No sé qué hacer".

Manifestó el alcalde Walton Ojeda que entre los principales problemas de su comuna figura la ubicación de estas familias, "que enfrentan una incómoda situación en los comienzos de un invierno que puede ser crudo", subrayó.

HABLAN LOS DIRIGENTES

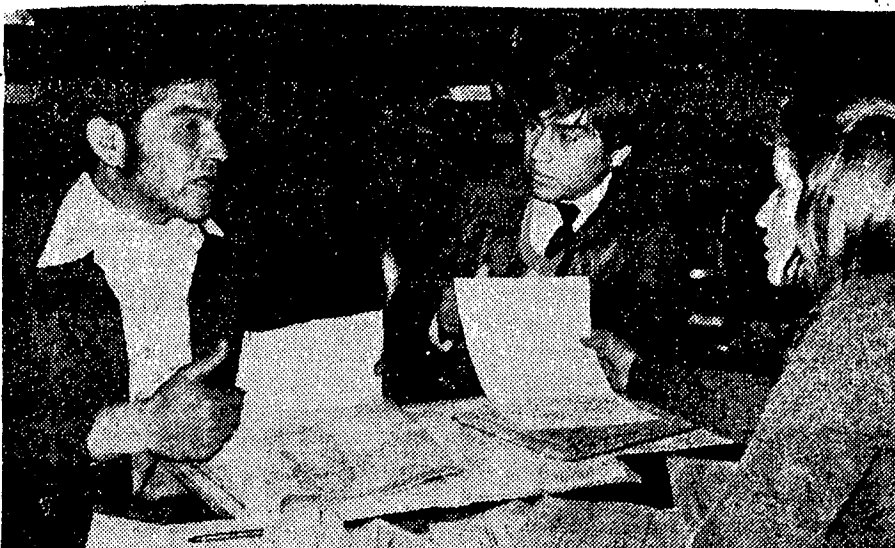
Ayer llegaron hasta las oficinas de este diario los dirigentes del campamen-

to "Gómez Carreño", Luis Durand y Juan Marinao. Ellos explicaron la situación que enfrentan en estos días, en que a pesar de la orden de la secretaría ministerial de detener la expropiación y el desalojo de los terrenos, "un abogado del SERVIU, Marcos Maturana, llegó hasta nuestros hogares manifestando que si no nos íbamos, traería a carabineros para lanzarnos. Su forma de actuar, que no concuerda con la tranquilidad que nos dejó el alcalde en su última visita, ha llenado de sobresalto a muchos padres de familia que, por temor a ser desalojados del sector, incluso no concurren a trabajar, para defender a sus mujeres y a sus hijos", dijeron.

Por su parte, Durand explicó: "Yo mismo, como dirigente, no me atrevo a dejar sola a la gente. Pueden, en un momento de desesperación, atacar a quienes intenten moverlos de ahí. Lo curioso es que diariamente llegan hasta tres dueños simultáneos de una misma propiedad a reclamar y a decirnos que nos vayamos.

"El otro día, mientras el abogado Maturana exigía y apremiaba a una señora para que se fuera de inmediato, la propia dueña del sitio, conmovida por su situación, le dijo que podía quedarse hasta después del invierno. No podemos seguir así, dijo. Hemos pedido a SERVIU que responda ante esta inquietud, pero sus propios funcionarios desconocen las órdenes emanadas desde la Intendencia".

Los dirigentes del campamento "Gómez Carreño" Luis Durand y Juan Marinao vinieron a este diario a explicar la situación que aflige a las 400 familias que representan



R. Contreras
Los pobladores Gladys Guerrero, madre de siete hijos, y Héctor Pérez Gutiérrez, de los campamentos "Gómez Carreño" y "Las Rosas", cuentan a "El Mercurio" sus problemas. Ellos, al igual que otras 400 familias, ocupan sitios en forma ilegal



Familias Desalojadas:

Duermen a la Intemperie

● Las autoridades y los vecinos no los han ayudado ni siquiera con consejos.

Aún no solucionan el problema de vivienda a las dos familias de la Población Santa Teresita, comuna de Pudahuel, que fueron desalojadas por medio de la fuerza pública.

Las doce personas afectadas solicitaron ayuda a diferentes organismos. Sin embargo, nada han conseguido.

"Ful a la Municipalidad a pedir que me dieran algún sitio o un lugar donde vivir, pero me dijeron que no podían hacer nada porque no tenían los medios", comenta Lastenia Santander, de setenta años de edad.

Con el paso de los días la situación se torna más dramática, debido a que los niños están enfermos. Incluso, una guagua de ocho meses tuvo que ser trasladada a otro lugar porque no podía seguir durmiendo a la intemperie.

ESCASA AYUDA

Tanto la familia Mella como la Santander, han afrontado solas la situación de desalojo; ningún vecino les ha prestado la más mínima ayuda, ni siquiera para los niños, cuyas edades fluctúan entre los ocho meses y quince años.

"Ha llegado a tanto la maldad de los vecinos que un muchacho, identificado como Fernando Garcés, vino a romper nuestra casa y a tirar todo lejos, sin importarle nuestros ruegos...", señala con voz temblorosa María Luisa, quien se desempeña como asesora del hogar.

NO TIENEN MEDIOS

Cuando Acción Comunal se hizo presen-

te en la población, Lastenia Santander repartía entre sus nietos un poco de té para entibiar sus cuerpos.

Uno de las niñas, de dos años, jugaba entre los leños quemados que habían servido pa-

ra preparar algo de comida.

La madre de los pequeños trabaja recolectando verduras, las que después revende en las ferias. Esta es la única entrada para mantener a ocho personas.

"No tenemos plata para pagar arriendo. Lo poco y nada que se logra juntar es para comer...ni siquiera los niños van a la escuela porque "el cuero" no da para tanto", expresa finalmente Lastenia.



Unas tablas corroidas dan forma a una choza que alberga a este pequeño. El niño duerme ajeno a todo lo que pasa a su alrededor.

ANUNCIO DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO:

"Este Año Estará Bajo Control el Déficit Habitacional"

- En discurso difundido a todo el país por radio y televisión, el Ministro Jaime Estrada Leigh señaló que a fines de diciembre los sectores público y privado totalizarán para el período la construcción de 50.000 viviendas
- Segunda etapa será de absorción del déficit acumulado
- Anuncio del Ministro coincidió con celebración del "Día del Sector Vivienda y Urbanismo". Con este motivo y en solemne acto que se realizó en el teatro Gran Palace, el Director de "El Mercurio" y diversas personalidades representativas de otros medios recibieron distinciones especiales

Por cadena nacional de radio y televisión, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, general de brigada Jaime Estrada Leigh, anunció ayer que al término del presente año los sectores público y privado habrán construido, en conjunto, un total de 50 mil viviendas, lográndose con ello, por primera vez en muchos años, congelar el déficit habitacional existente en el país.

El trascendental anuncio del Secretaria

rio de Estado fue hecho en vísperas de conmemorarse hoy el "Día del Sector Vivienda y Urbanismo" y poco después de presidir una solemne ceremonia de celebración que se realizó en el teatro Gran Palace, durante la cual el Ministerio otorgó distinciones a personalidades representativas de diversos medios que de alguna manera contribuyeron al

(Continúa en la Página C 4)

éxito progresivo de los programas impulsados por dicha Secretaría de Estado.

En el curso de la ceremonia el Ministro Estrada Leigh hizo entrega de las distinciones al Director de "El Mercurio", Arturo Fontaine Aldunate; al presidente del Banco Central, Alvaro Batdón; al Secretario Ministerial de la Vivienda y Urbanismo de la II Región, Victor Hugo Véliz, y a Ricardo González, representante de la empresa "Abalos y González". Posteriormente, el Subsecretario de la Cartera, coronel de aviación Arthur Clark Flores, entregó las distinciones correspondientes a diversos otros personeros, representantes de organismos tanto del sector público como privado.

MAYOR PROBLEMA DE CHILE

Durante su discurso televisado a todo el país, el Ministro Jaime Estrada señaló que el déficit habitacional era uno de los de mayor vigencia en Chile y de

permanente actualidad. Agregó que hay una gran cantidad de chilenos que viven en calidad de allegados o en situación marginal, con soluciones tan precarias que no pueden calificarse razonablemente de viviendas.

Advirtió que el problema habitacional no es un fenómeno propio de nuestro país ni mucho menos de este Gobierno. "Por el contrario —añadió— es un hecho casi mundial y muy generalizado que, en diferente medida o magnitud, ha ido afectando también a sucesivos gobiernos de nuestro país". Sin desconocer el ánimo positivo de éstos para resolver el problema, el Ministro dijo que esta situación se ha ido agravando progresivamente.

Señaló que hacia 1973, prácticamente una de cada tres familias chilenas vivía en condiciones marginales a causa del déficit, que manifestaba, además, una fuerte tendencia a continuar en aumento. "Muchas fueron —dijo— las razones que permitieron una tal situación, y tal vez no fueron ajenas a ellas las propias medidas adoptadas, insertas todas ellas en una estrategia más o menos similar de incrementar la participación del Estado para encontrar la ansiada solución".

ANUNCIO

Luego, y señalando que no es la historia del problema la que interesa, sino la suerte de los que hoy sufren las consecuencias, el Ministro Estrada Leigh manifestó que, en nombre del Presidente de la República, y como portavoz de éste, debía hacer el trascendental anuncio para todo el país, de que "al término del presente año y mediante la construcción de 50 mil viviendas, cumplida en conjunto por los sectores público y privado, se habrá logrado congelar el déficit habitacional existente en el país". Agregó que esta cantidad es igual al número de familias que produce el crecimiento demográfico más la cantidad de viviendas de reemplazo para compensar las que anualmente entran en etapa de obsolescencia o destrucción.

Agregó que esta etapa de control del déficit deberá ir seguida por una de absorción de las cuantías acumuladas, a un ritmo lento, al principio, y luego más acelerado. Señaló al respecto que aún cuando el área privada podría por sí sola atender a la disminución del déficit, el Gobierno no aminorará su nivel de participación en la generación de viviendas, la que derivará progresivamente hacia los sectores más necesitados.

El Ministro terminó manifestando que el éxito alcanzado se ha debido "a la decantación de una política sostenida que en el sector público obedece a un profundo sentido social del Gobierno, y en el privado al florecimiento de un mercado interesante, reflejando ambos el éxito de la política socioeconómica del Ejecutivo".

Erradicarán Poblaciones Marginales e Insalubres

COQUIMBO (Sergio Retamales Fariás, corresponsal).— La "extrema pobreza" persiste en la comuna de Coquimbo. En efecto, años hace que pobladores ubicados en sectores aledaños al puerto viven en condiciones subhumanas, como es el caso de las familias muy modestas de la población Victoria. Habitan un hacinamiento de rancheríos, prácticamente insalubre, rodeado de basurales, criaderos de cerdos y de otros animales. Completan el cuadro deprimente las abundantes aguas estancadas y servidas, transformando al lugar en abundante proliferación de ratas, moscas, zancudos y otros insectos nocivos para la salud.

Igual ocurre con otras personas que viven en los "rucos" de algueros de la playa Changa, y otros que habitan en medio de totales,

de San Juan y El Porvenir.

ANALFABETOS

LUN fue informada que en estas poblaciones existía un número creci-

do de analfabetos. Para concretar actividades, el Comité de Coordinación Regional de Alfabetización, que dirige el Gobernador Juan de D. Peralta,

realiza una encuesta rápida para llevar a efecto, luego, la labor lectiva, a fin de que estas personas entren en la etapa de aprendizaje y de cultura.



COQUIMBO.— Este "rancherío" insalubre transforma la población Victoria en un foco de la más "extrema pobreza".

La realidad fue comprobada por el Intendente Luis Patricio Serre, y su equipo de asesores, en la reciente visita efectuada a la comuna porteña.

"ES LO PEOR QUE EXISTE"

Este lamentable estado de cosas fue comprobado por el Intendente Luis Patricio Serre O., en su reciente visita que hiciera a la comuna porteña con su equipo de asesores, Secretarios Regionales Ministeriales, el Gobernador de Elqui, Juan de D. Peralta, y el alcalde, Dr. Jorge Morales.

"Es el 'punto negro' de Coquimbo, es lo peor que existe", dijo el jefe regional.

Fue categórico en expresar que se imponía la inmediata erradicación. Que las familias sean reubicadas en otros sectores con viviendas decentes, del tipo básico. Ordenó prioridad para llevar a efecto esta acción. Cumplido el procedimiento, un equipo de bulldozer adecuará los terrenos para otras actividades

VOLVIERON AL LUGAR

El doctor Morales Adriaola dijo a los medios de difusión que familias que ya habían sido erradicadas del sector Playa Changa a Tierras Blancas, volvieron a este lugar dando como argumento que era necesario estar cerca del mar, en razón de que allí estaba su fuente de trabajo. Preciso que para normalizar la situación, se estudiaba erradicarlos nuevamente a un lugar cercano.

El alcalde hizo referencia a un anteproyecto de ampliación en la avenida Costanera. Tiene por finalidad, agregó, la recuperación de terrenos destinados al sector playero. Manifestó igualmente que se proyectaba la habilitación de un paso peatonal para facilitar el tránsito a los pobladores

11.42



POBLADORES DE LA RAPA NUI señalaron que resistirán la erradicación programada para hoy a las 9 horas. Alegan que el plazo para cambiarse fue de tan sólo 24 horas.

Deben dejar terrenos en 24 horas
Plazo a pobladores de
campamento "Rapa Nui"

Un plazo de 24 horas entregaron las autoridades de la comuna de Conchalí, para que 12 familias que componen la Población Rapa Nui, a un costado del Cerro San Cristóbal, se trasladaron a casi 40 kilómetros de distancia, en el Campamento Porvenir, de Vicuña Rozas, altura del seis mil. Los pobladores aseguran que los sitios prometidos no están ni siquiera diseñados, y sólo existe un barrial con raya donde no cabe ni una cama. Ellos con mucho esfuerzo han levantado sus casas y ahora tienen que dejarlas en forma intempestiva.

Elvira Sepúlveda, dijo que el problema se agudizó luego que unos comerciantes del sector solicitaron la erradicación de la Población Rapa Nui por no convenir a sus intereses. Regina Pérez, solicitó un mayor plazo para poder trasladarse a un sitio más adecuado. "Si no dan plazo, nosotros resistiremos la medida. No nos iremos de nuestras casas porque hartos nos han costado. El plazo de 24 horas para cambiarnos vence esta mañana a las 9 horas y como le informamos, no nos moveremos, aunque nos maten. Somos gente de trabajo y no podemos ser lanzados así como así al destierro".

Margarita Orellana tiene ocho hijos y su preocupación mayor es lo lejos que van a quedar de sus escuelas. "He vivido y nacido en este lugar y nos sacan como viento fresco. Necesitamos un plazo mayor para acomodarnos en algún lugar decente. No nos oponemos a salir. Queremos una solución justa".

Hasta anoche, las 12 familias hacían urgentes gestiones con el fin de solucionar el grave problema habitacional que repentinamente se les creó. Antes, los mismos comerciantes del sector habían ofrecido prestar su ayuda a estas familias para que salieran del lugar, comprando un sitio adecuado. Pero esta solución se esfumó según los denunciantes. Ahora lo único que les interesa es tiempo para juntar cuotas o buscar recursos que permitan adquirir terreno para levantar sus nuevas viviendas.

SEDOC

Julio 4, 1980

IGLESIA

RADIO CHILENA PROGRAMA: PRIMERA PLANA

HORA: 07.00

Sacerdotes, religiosos y diáconos de Pudahuel Norte y Sur de la Zona Oeste de Santiago, emitieron una declaración pública en la cual dan a conocer el problema que viven seis mil pobladores sin casa en la comuna de Pudahuel.

Los religiosos dan cuenta en especial de dos puntos:

El primero en torno a las 48 personas que el lunes pasado ocuparon unos terrenos a la altura de San Pablo nueve mil. Estas personas fueron desalojadas por carabineros, detenidos y más tarde puestos en libertad.

Otro antecedente dado a conocer en la declaración pública se refiere a la entrevista que pobladores sin casas sostuvieron con el Alcalde de Pudahuel, Teniente Coronel Patricio Muñoz.

Le manifestaron su problema pero no tuvieron respuesta favorable. Se refieren además al sistema de subsidios habitacionales los cuales no benefician a los sectores más modestos de la población, ya que estos no tienen posibilidad de contar con un ahorro mínimo.

Indican al respecto que en Pudahuel hay 6 mil personas inscritas en los comités sin casa. Estos obtienen como ingreso mensual cantidades que van de 0 a 8 mil pesos.

Frente al papel de la Iglesia en esta materia el Secretario Episcopal de la zona Oeste, Padre Fernando Tapia, dijo:

FERNANDO TAPIA: "No nos corresponde a nosotros solucionar el problema habitacional de la gente, le compete al Estado y creemos honestamente que el problema tiene solución; depende primero de la voluntad política del Gobierno para resolverlo. Los mismos pobladores, en sus peticiones, sugieren diversas soluciones: ver la carta al Ministro Estrada del 15 de abril de 1980.

Nosotros las compartimos y las apoyamos".

En reunión de prensa el prelado fue interrogado si ésta no sería una materia que a la Iglesia no le competiría.

El sacerdote señaló al respecto:

FERNANDO TAPIA: "Es todo el hombre lo que el Señor ha venido a salvar, no es una parte, no es el alma solamente, no es para después de esta vida; es en esta vida que Dios quiere que los hombres vivan

(02-B)'

SEDOC

Julio 4, 1980

IGLESIA (2)

RADIO CHILENA

y vivan en abundancia; y lo menos que nosotros podemos hacer es señalar los problemas que a diario vivimos, porque si no, ahí sí que estaríamos traicionando nuestra misión; si nosotros no dijéramos que hay problemas de vivienda, si no dijéramos que hay hacinamiento, si no dijéramos que hay problemas de salud, ahí sí que Dios nos juzgaría con dureza, porque nos diría malos pastores, los puse ahí a ustedes para que cuidaran a su pueblo y ustedes no han hecho nada, y se han quedado callados, y han tenido miedo; no han creído en mí, que yo tengo fuerza para apoyarlos y estar con ustedes."

Terminó señalando que como Iglesia sentimos el apremiante mandato de Cristo de apoyar a las familias de los comités sin casa.

(02-B)'

Con lágrimas en los ojos dejaron Rapa Nui Trasladaron a pobladores a campamento de Pudahuel

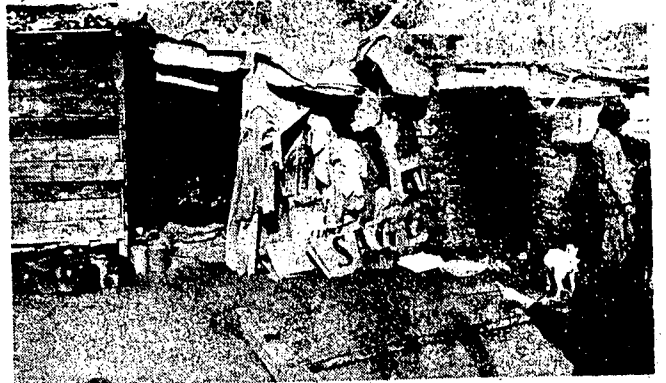
Con lágrimas de impotencia los pobladores del campamento Rapa Nui optaron ayer por no resistir la orden de erradicación prevista para ellos por la Municipalidad de Santiago. A partir de las 12 horas desistieron sus propósitos de no dejar llevar sus mediaguas hasta el Campamento de Tránsito Porvenir en Pudahuel. Camiones y personal de emergencia municipal iniciaron el traslado de los enseres y de las casas de madera que pudieran servir.

Carabineros no actuó. Sólo un pequeño contingente estuvo en el lugar para ordenar el tránsito y com-

probar si se cumplía el desalojo previsto.

El Comandante de las Fuerzas de Orden se entrevistó con algunos pobladores para explicarles que la medida en todo momento les favorecía. Dijo que "este es el primer paso para obtener la tan ansiada casa propia que todos deseamos. Ustedes se han equivocado en alguna medida. Ciertamente no es lo ideal para ustedes pero van a un campamento en tránsito"

Elvira Sepúlveda, llorando en presencia de Carabineros, dijo que no aceptaba irse al Campamento Porvenir y que optaría por



CASI MEDIO SIGLO tenía el campamento Rapa Nui a un costado del cerro San Cristóbal. Fue erradicado ayer sin necesidad de recurrir a la fuerza pública.

llevar sus cosas hacia un sitio que tiene su suegra en La Pincoya. Regina Pérez dijo que "hasta el momento hemos resistido pero se ha decidido dejar que la erradicación se concrete a partir de las 12. En la mañana llegó un camión y nadie quiso irse. Después llegaron los carabineros, pero no han actuado". Todo lo informado por la pobladora se cumplió. No fue necesario el uso de la fuerza para la erradicación. Además, el número de personas que realmente se oponía a ésta eran aquellas que estaban sentimentalmente ligadas con el lugar. Muchos pobladores nacieron y vivieron, se casaron y formaron sus familias en el campamento Rapa Nui, que tiene

aproximadamente 40 años de existencia.

Para el progreso de la capital, esta erradicación pone fin a un campamento y los planes son que los erradicados puedan obtener sus casas definitivas y sólidas de acuerdo a los programas de vivienda del SERVIU Metropolitano. El campamento Porvenir, situado en Vicuña Rosas altura del seis mil, se dijo es un campamento de tránsito y, por lo tanto, todos los pobladores establecidos en él son atendidos en gestiones para lograr la casa propia.

Los camiones encargados de trasladar a los pobladores del campamento Rapa Nui trabajaron hasta las últimas horas de ayer.



HASTA MEDIODIA los pobladores del campamento Rapa Nui discutían la posibilidad de ampliar el plazo para su erradicación.

Comisión de Vivienda

Piden libertad de detenidos

La Comisión de Vivienda de la Región Metropolitana, que preside Luis Vega V., emitió ayer una declaración pública para solicitar la libertad de los detenidos en relación con los hechos ocurridos la madrugada del domingo 29 de junio en Pudahuel.

En la fecha citada un grupo de familias sin casa realizó una toma de terrenos, siendo posteriormente desalojados por la fuerza pública, y detenidos algunos jefes de familia.

La declaración entregada a la publicidad —y que lleva además las firmas de Hugo Flores Z. y Luis Oro— dice que obran en su poder antecedentes que prueban que las familias implicadas en los hechos "hicieron presente su problema ante las autoridades locales y del SERVIU, de los cuales no obtuvieron ninguna respuesta".

"Esta Comisión de Vivienda —agrega más adelante— en las actuales circunstancias y consi-

derando que las tomas de terreno no son un medio eficaz para los pobladores sin casa (no aprueba esa acción) si bien no es menos cierto la desesperada situación por la que atraviesan los pobladores".

Luego de manifestar su adhesión con los pobladores afectados la Comisión de Vivienda pide la libertad de los detenidos "ya que no son delincuentes, sino que víctimas de su desesperación por no tener donde vivir".

COMITES DE VIVIENDA:

Búsqueda de Solución a Problema Habitacional

Una "Operación Sitio" legalizada, que cuente con el apoyo del Gobierno, o en subsidio un campamento de tránsito que los reciba en tanto se les proporciona viviendas definitivas pedirán al Ministro de la Vivienda los Comités de Vivienda de la Zona Sur de Santiago.

Una comisión representativa de estos grupos celebró ya una primera entrevista con el titular de esa cartera en marzo último, sin alcanzar resultados. En esa oportunidad —señalaron dirigentes vecinales— se convino en celebrar otra reunión. Los delegados vecinales ya solicitaron que el Ministro les fije una fecha y están a la espera de una respuesta.

Según explicaron los dirigentes del sector F del Comité de Viviendas de la Población José María Caro, estos organismos se crearon para buscar una solución al déficit habitacional en los sectores de más escasos recursos. Funcionan en las poblaciones Lo Espejo, Lo Sierra, Santa Oiga, Santa Adriana, José María Caro, Lo Valledor Sur, Lo Valledor Norte, La Victoria, San Bernardo y San-

ta Rosa. Están afiliados a los Decanatos de la Zona Sur de la Arquidiócesis de Santiago, que les facilita sus locales para reunirse.

A nivel de los seis decanatos que integran la Zona Sur, expresaron los dirigentes del sector F Hernán Cortez y Marcos Espinoza, existen 9.700 jefes de familia que viven en calidad de "allegados". Esto hace un grupo humano de aproximadamente 36 mil personas (considerando cuatro personas por cada jefe de familia). "Sólo en el sector F de la Población José María Caro (en este lugar hay seis sectores), existen 1.054 jefes de familia allegados. Entre adultos y niños suman 4.218 personas.

Según explicaron a "El Mercurio" al término de una asamblea, además de pedir al Ministro que se establezca una "Operación Sitio" legalizada, solicitarán que la política de subsidio habitacional se amplíe hacia sectores cuyo promedio de ingresos fluctúa alrededor de los 4.000 pesos mensuales.

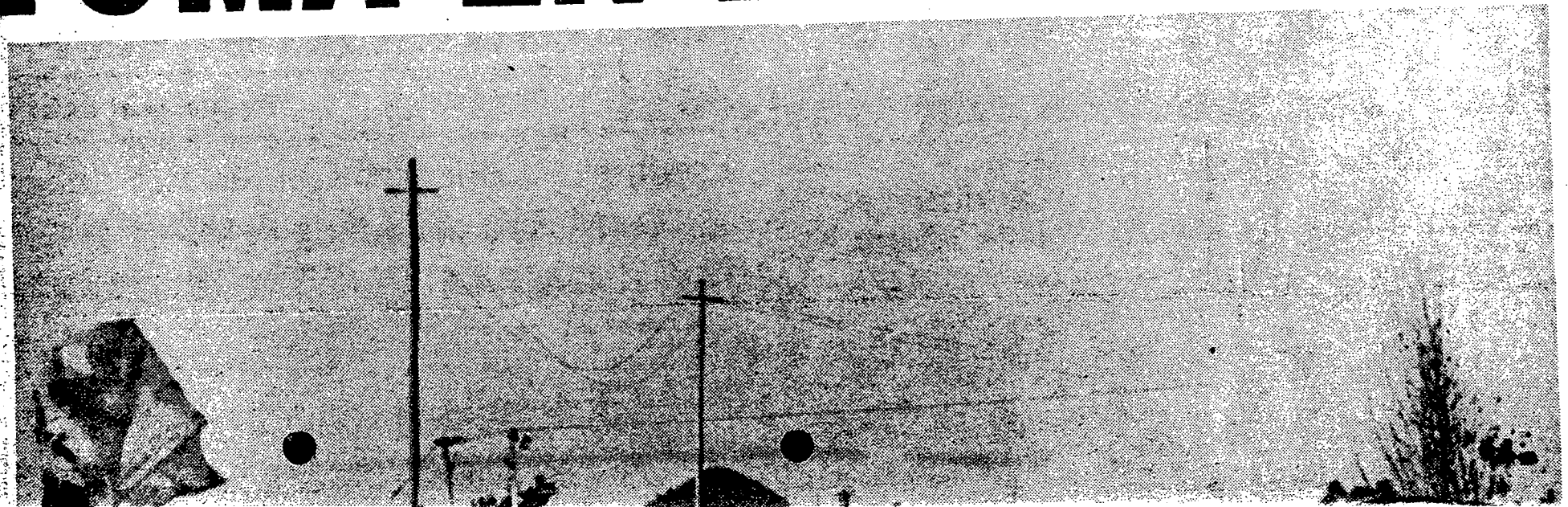
"No queremos que nos den cosas, sino que nos proporcionen facilidades para adquirir viviendas que estén a nuestro alcance".

La Segunda \$ 12.00
con las noticias de mañana



AÑO XLIX — 14.597 — Martes 22 de Julio de 1980

POLICIA DESALOJO TOMA EN LA GRANJA





■ La autoridad no permitió la acción de ocupantes ilegales de unos terrenos de la comuna de La Granja, que se apoderaron por algunas horas de sitios que nos les pertenecían. En los dos grabados se aprecia el momento en que Carabineros procede al desalojo. Ampla información y fotos en la página 5.

FUERON DETENIDOS TODOS LOS OCUPANTES ILEGALES VARONES

Carabineros desalojó una cancha de fútbol ocupada por familias sin casa

■ Pobladores que vivían de "allegados" en varios campamentos o poblaciones del sector sur de Santiago, tales como La Bandera, Lo Valledor Sur, Lo Valledor Norte y José María Caro, ocuparon ilegalmente una cancha de fútbol del Tercer Sector de La Bandera, en el paradero 27 y medio de Santa Rosa. Antes de que lograran organizarse fueron rodeados por efectivos de Carabineros —de las unidades del sector y de Servicios Especiales— que a las 9.30 horas procedieron a desalojarlos. La acción dio lugar a múltiples escenas de dramatismo y violencia, al resistirse algunos ocupantes a abandonar sus pertenencias. Todos los hombres que había en el lugar fueron detenidos y llevados a la Décimo Tercera Comisaría de La Granja, en tanto que las mujeres recibieron ayuda de un sacerdote, que las llevó a la capilla de la población.

Los hechos comenzaron a sucederse a la 1 de la madrugada de hoy. En algunos microbuses, los pobladores comenzaron a llegar a una cancha ubicada en calle Riquelme, en el paradero 27 y medio de Santa Rosa. Claramente se apreciaba que la toma había sido planificada cuidadosamente. Los ocupantes procedían de diversos sectores de escasos recursos, donde vivían como allegados.

Durante la noche distribuyeron los lugares en que cada familia debía instalar su carpa y sus humildes implementos personales, a la vez que un grupo especialmente preparado para ello comenzaba a clavar estacas en el terreno. Luego instalaron alambradas pa-

ra dividir el lugar donde, posteriormente, pensaban levantar sus mejoras.

Pero las autoridades determinaron que no se podía aceptar este hecho. Y se impartieron instrucciones estrictas a Carabineros para que procediera a desalojar a la brevedad posible el sector.

PARROQUIA

■ La llegada de los efectivos policiales frustró los planes de los organizadores de la toma, puesto que muchos pobladores que aún estaban llegando al lugar no pudieron reunirse con el resto. Incluso, varios microbuses que traían gente de poblaciones más alejadas debieron devolverse, al estar bloqueado el acceso por Carabineros.

Algunos de los ocupan-

tes frustrados se quedaron en los alrededores, observando el desarrollo de los hechos. Uno de ellos conversó con "La Segunda". Afirmó que los planes eran llevar al lugar a unas 550 familias de "allegados". Pero lo más sugestivo es que indicó que la toma fue planificada por los Comités de Vivienda de diversas poblaciones, que se reunían en una parroquia, que se negó a identificar.

Una vez acordado el lugar donde se instalarían, consiguieron medios de transporte, en los cuales se llevó a efecto el traslado de las familias que vivían como "allegadas" en diversas poblaciones. Según los pobladores, decidieron realizar la toma ante "las tramitaciones de que habían sido víctimas". Agregaron que, en muchas oportunidades, "el Ministerio de la Vivienda prometió solución de los problemas". Pero que eso nunca ocurrió, debiendo permanecer junto a otras familias que tampoco tenían recursos como para albergarlos.

INCIDENTES

■ La hora H fue la 1 de la madrugada de hoy. A esa hora comenzaron a llegar a la cancha para instalar sus humildes tiendas, levantadas con polietileno, frazadas, papel y latas. En el centro del campamento se determinó dejar todos los

carabineros. Pero estos se les arrancaron a tirones y lo detuvieron, mientras su mujer insultaba a los policías. De ahí en adelante todo fue caos. Las mujeres lanzaban improperios, los hombres trataban de impedir que destruyeran sus instalaciones y los niños lloraban y corrían, asustados.

Todo se prolongó por escasos minutos. Antes de que nadie pudiera hacer una resistencia organizada, los hombres eran puestos en fila bajo vigilancia armada, mientras las mujeres se agrupaban, llorando, en torno a sus carpas destruidas. En buses y furgones, los detenidos fueron llevados a la Comisaría de La Granja, en tanto que las mujeres eran dejadas en el lugar. Sin embargo, aún se produjeron algunos incidentes a causa de los insultos que las mujeres lanzaban a los carabineros, muchos de los cuales perdieron la paciencia y las trataron con rudeza.

Los alimentos, frazadas, cajones y pertenencias de los pobladores fueron llevados en camiones hasta la Municipalidad.

CAPILLA

■ A todo esto, las mujeres se agruparon en el extremo sur-poniente de la cancha, donde siguieron protestando por la acción policial y alegando acerca de



■ Las fuerzas policiales avanzan, arrasando con el campamento de los "allegados".

cedían de diversos sectores de escasos recursos, donde vivían como allegados.

Durante la noche distribuyeron los lugares en que cada familia debía instalar su carpa y sus humildes implementos personales, a la vez que un grupo especialmente preparado para ello comenzaba a clavar estacas en el terreno. Luego instalaron alambradas pa-

FARRUCUÍA
■ La llegada de los efectivos policiales frustró los planes de los organizadores de la toma, puesto que muchos pobladores que aún estaban llegando al lugar no pudieron reunirse con el resto. Incluso, varios microbuses que traían gente de poblaciones más alejadas debieron devolverse, al estar bloqueado el acceso por Carabineros. Algunos de los ocupan-

do vicinarios". Agregaron que, en muchas oportunidades, "el Ministerio de la Vivienda prometió solución de los problemas". Pero que eso nunca ocurrió, debiendo permanecer junto a otras familias que tampoco tenían recursos como para albergarlos.

INCIDENTES

■ La hora H fue la 1 de la madrugada de hoy. A esa hora comenzaron a llegar a la cancha para instalar sus humildes tiendas, levantadas con polietileno, frazadas, papel y latas. En el centro del campamento se determinó dejar todos los víveres reunidos, para una olla común. Y todo el campamento comenzó a ser rodeado con estacas y alambradas, hasta que llegó carabineros e impidió finalizar el cerco. A las 5 de la madrugada, los ocupantes ilegales comenzaron a ser rodeados por la policía. Horas después, entre el llanto de los niños y los gritos de las mujeres, se procedió al desalojo. Todos los hombres fueron detenidos y llevados a unidades policiales, donde se chequeó su identidad y su último domicilio, antes de dejarlos en libertad.

Los carabineros comenzaron a avanzar en medio de los gritos de las mujeres y el llanto de los niños. Los pobladores del sector, por su parte, protestaban contra los policías, señalando que no querían la cancha de fútbol y pidiendo que se la dejaran a los "allegados". Pero la policía fue inflexible. Rápidamente avanzó hacia las carpas, que fueron desarmadas sin contemplaciones.

Algunos hombres intentaron oponerse a la acción policial, pero fueron reducidos con energía y llevados a los furgones, que se acercaron en el momento de comenzar la acción. Un hombre intentó cubrirse con la bandera chilena, a modo de escudo contra los

lugar. Sin embargo, aún se produjeron algunos incidentes a causa de los insultos que las mujeres lanzaban a los carabineros, muchos de los cuales perdieron la paciencia y las trataron con rudeza.

Los alimentos, frazadas, cajones y pertenencias de los pobladores fueron llevados en camiones hasta la Municipalidad.

CAPILLA

■ A todo esto, las mujeres se agruparon en el extremo sur-poniente de la cancha, donde siguieron protestando por la acción policial y alegando acerca de su necesidad de vivienda. Muchas de ellas, incluso, acusaron a Carabineros de haber lanzado sus furgones contra ellas y de haber golpeado a mujeres embarazadas. Incluso algunas afirmaron que una guagua había sido atropellada, en vuelta en un polietileno y lanzada a un camión basurero. Sin embargo, nada de eso pudo ser comprobado. En cualquier caso, el fragor del desalojo dejó a varias mujeres con contusiones, al ser rudamente tratadas por las fuerzas policiales.

Poco después, un sacerdote extranjero, que vestía jeans color beige y casaca del mismo tono, comenzó a reunir a las mujeres y a los niños para llevarlas a la capilla de la población, levantada junto al jardín infantil. Allí todas fueron albergadas, a la espera de que se solucione su situación y se les encuentre vivienda definitiva.

Todas ellas afirmaban que no tenían a dónde volver, puesto que eran "allegados" y ya no los aceptarían en las viviendas que habían abandonado.

Consultado por "La Segunda", el sacerdote que ayudaba a las mujeres dijo que lo hacía por "caridad cristiana y que no podía dejarlas abandonadas en la calle".

La toma responde a una acción concertada para crear desorden

■ En el edificio Diego Portales, un importante personero de gobierno, señaló que en la ocupación de terrenos ocurrida esta madrugada en la comuna de La Granja, participaron unas sesenta familias con un total de 250 personas. Agregó el informante que más de medio centenar de personas fueron detenidas y permanecen en tal condición en una comisaría del sector. Todos los aprehendidos son varones, adultos, jefes de familia. Las mujeres y los niños fueron dejados en libertad.

Señaló el informante que poco después de ocurrida la usurpación, personal policial procedió a desalojar a todos los ocupantes, pues

las usurpaciones de terrenos no son permitidas.

El personero destacó que los invasores no provenían de un lugar o alguna población determinada, sino de distintos puntos de la capital "lo que demuestra que esto responde a una acción concertada tendiente a crear desorden".

OPERATIVO

■ El Ministerio del Interior dispuso que efectivos de Carabineros disolvieran el conato de "toma" de los terrenos ubicados en el paradero 28 de la comuna de La Granja, en el sector surponiente, en la población La Bandera, donde a las 8 horas de hoy un grupo de

aproximadamente 250 pobladores de diversas comunas de Santiago intentaron ocupar el terreno. El servicio de Fuerzas Especiales de Carabineros, dirigido por el coronel Leonidas Arriagada, efectuó el operativo mediante el cual se terminó la "toma".

Los terrenos son de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y actualmente hace uso de ellos la Dirección General de Deportes y Recreación del Estado (DIGEDER). El director de SERVIU, Walter Soto, informó que en estos momentos se efectúa el traspaso legal de esos terrenos a la DIGEDER, organismo que habilitó canchas en el lugar que esta mañana fue ocupado por un grupo de pobladores.

El conato de toma se inició a las 8 horas de hoy y, pasadas las 9 de la mañana, el Alcalde de La Granja, Osvaldo Berger, se comunicaba telefónicamente con el Intendente de Santiago, general Rolando Garay, para ver las medidas que debían adoptarse.

El general Rolando Garay informó que eran los dueños del terreno los que debían pedir el desalojo. En este caso, la dirección de SERVIU debía intervenir, ya que los terrenos aparecían legalmente como de propiedad de ese organismo.

Walter Soto, de SERVIU, dijo que en ese departamento se habían informado del intento de ocupación sólo después que fue efectuado el desalojo, razón por la cual la orden no provino de ese organismo. Indicó que en estos momentos se estaba haciendo el traspaso legal de esos terrenos a la DIGEDER.